



CONSTANCIA SECRETARIAL: A despacho del señor Juez con el escrito procedente de la parte actora allegado por correo electrónico en donde solicita oficiar a la Secretaria de Transito de Pereira, al Comandante de la Policía de Pereira, Secretaria de Transito de Dosquebradas y al Comandante de Policía de Dosquebradas a fin de obtener la inmovilización del vehículo objeto de litigio. Sírvasse proveer.
Cartago V., octubre 20 de 2020

YULI LORENA OSPINA CASTRILLON

Secretaria

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL

Cartago (Valle), diecisiete (17) de noviembre de dos mil veinte (2020)

RADICADO: 761474003001-2018-00489-00
PROCESO: EJECUTIVO
DEMANDANTE: JOSE DEINER PEREZ MUNERA
DEMANDADO: CESAR AUGUSTO CALVO CORRALES
AUTO No.: 2537

A fin de continuar con el trámite dentro del presente asunto, se requiere a la parte interesada para que a la mayor brevedad informe y acredite idóneamente a éste Juzgado el trámite dado al oficio No. 4330 de diciembre 16 de 2019 dirigido a la Secretaria de Transito de Transporte de Santa Rosa de Cabal, el cual le fue entregado el día 14 de enero de 2020 para su respectivo trámite, tal y como consta a folio 16 Cd. 2º

Notifíquese,

DAVID ANDRÉS ARBOLEDA HURTADO
JUEZ

CTTC.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL
DE CARTAGO – VALLE
SECRETARIA**

Cartago (Valle) **NOVIEMBRE 18 DE 2020**. Notificado por anotación en ESTADO de la misma fecha.

YULI LORENA OSPINA CASTRILLON
SECRETARIA